



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTORES  
C.E.O. "VILLA DE AUTOL" DE AUTOL**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

De acuerdo con la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 28 de enero) y con la Resolución de 23 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 30 de noviembre), y, una vez constituida la Comisión de Selección que actuará en el C.E.O. "Villa de Autol" de Autol, se procede a publicar la relación provisional de candidatos admitidos/excluidos para participar en dicho procedimiento, tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados:

• Candidatos ADMITIDOS:

- **D.ª ANA ISABEL JIMÉNEZ FUERTES**

• Candidatos EXCLUIDOS:

- No existen participantes excluidos en este procedimiento.

Esta publicación servirá de notificación al interesado.

Los interesados dispondrán de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, para presentar reclamación ante la Comisión de Selección, que deberá ser entregada en los lugares previstos en la base tercera.3 de la Resolución de 23 de noviembre de 2016.

Autol, 15 de febrero de 2017

Vº Bº  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

  
Fdo.: Virginia Sabanza González

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

  
Fdo.: Elvira Abad Hernández